



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 9 de junio de 2004 - Número 125 Página 1537

## **SUMARIO**

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escritos iniciales**

- Implantación progresiva de la etapa preescolar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1539  
[6L/4300-0034]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Denuncia verbal sobre información privilegiada para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 1540  
[6L/5100-0132]
- Relación de un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria con la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, del Grupo Parlamentario Popular. 1540  
[6L/5100-0133]
- Comunicación a un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 1541  
[6L/5100-0134]
- Acciones ante la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 1541  
[6L/5100-0135]

**Página**

- Traslado al Presidente del Gobierno de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 1542  
[6L/5100-0136]
- Órdenes recibidas del Presidente del Gobierno para investigar la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 1543  
[6L/5100-0137]

## **7.- OTROS PROCEDIMIENTOS**

### **Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda. 1543  
[6L/7810-0024]

## **8. INFORMACIÓN**

### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 1544  
(Del 29 de mayo al 4 de junio de 2004)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 1544  
(Del 29 de mayo al 4 de junio de 2004)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 1545

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE LA ETAPA DE PREESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0034]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0034, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación progresiva de la etapa de preescolar.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación, establece en el apartado 2 de su artículo 10, que corresponde a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la normativa básica que sobre los aspectos educativos de esta etapa establezca el Gobierno, la organización de la atención dirigida a los niños de 0 a 3 años y el establecimiento de las condiciones que habrán de reunir los centros e instituciones en que se preste.

En el Programa de Gobierno a desarrollar por el Partido Socialista a lo largo de la legislatura 2003/2007, se incluía el compromiso de crear en nuestra Comunidad Autónoma una red de centros públicos para la etapa educativa de 0 a 3 años.

El Gobierno de Cantabria, frente a lo

prometido inicialmente, ha comenzado a implantar la educación preescolar, a través de la apertura con carácter experimental, de siete aulas para niños de dos años en otros tantos ayuntamientos de nuestra Región, pero lo ha hecho de forma improvisada, precipitadamente y sin ningún criterio objetivo.

La no definición previa de un modelo educativo de escolarización para esta etapa, como así se había pedido por el Grupo Parlamentario Popular en diciembre de 2003 al Gobierno de Cantabria, ha supuesto que la apertura de aulas para niños de dos años el pasado 9 de febrero, sin ningún tipo de diálogo con la comunidad educativa, se haya realizado de forma arbitraria y a través de la imposición a los ayuntamientos, vía convenio, de la asunción de competencias que no les corresponden por ley.

El Partido Popular considera que es urgente no sólo la definición por parte de la administración educativa regional de un modelo educativo para esta etapa, sino también de la normativa básica para comenzar la organización y puesta en funcionamiento de forma progresiva del ciclo 0 a 3 años en nuestra Región.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que para que este servicio educativo comience a impartirse con equidad y en términos de calidad se hace necesario que el Gobierno de Cantabria, sin dilación, cumpla en primer lugar con las premisas básicas expuestas con anterioridad; que las diferentes administraciones locales, dentro de las competencias que tienen asignadas por ley colaboren con el Gobierno Regional en su funcionamiento y sobre todo que el Gobierno de Cantabria se comprometa, en el ejercicio de su competencia, a cuantificar rigurosamente la financiación necesaria para cumplir con la demanda social existente respecto a este nuevo servicio educativo.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1.- Realizar un estudio para evaluar el coste total que supondrá la implantación progresiva de la etapa de preescolar en nuestra Región.

2.- Aprobar un Plan plurianual de inversiones que garantice la sucesiva implantación de la etapa de preescolar en nuestra Comunidad Autónoma.

3.- Habilitar en los presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 las partidas necesarias para hacer frente a todos los costes derivados de la contratación de personal, construcción y equipamientos de las aulas.

Santander, 3 de junio de 2004

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del G.P. Popular"

-----

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

DENUNCIA VERBAL SOBRE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0132]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0132, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncia verbal sobre información privilegiada para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0132]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿Ha recibido el Sr. Consejero denuncia verbal

acerca de la información privilegiada para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales?

Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga"

-----

RELACIÓN DE UN DIRIGENTE DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA CON LA DENUNCIA SOBRE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0133]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0133, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria con la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0133]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la

compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué relación tiene dicha denuncia verbal con un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria (P.R.C.) en Castro Urdiales?

En Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga"

-----

COMUNICACIÓN A UN DIRIGENTE DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA DE LA DENUNCIA SOBRE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0134]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 6L/5100-0134, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a comunicación a un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0134]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué el Sr. Consejero de Presidencia y Ordenación del Territorio comunica al dirigente del PRC y empresario objeto de la denuncia, la denuncia verbal que había recibido?

En Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga"

-----

ACCIONES ANTE LA DENUNCIA SOBRE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0135]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 6L/5100-0135, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a acciones ante la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué acciones ha tomado el Sr. Consejero de Presidencia y Ordenación del Territorio para investigar y, en su caso, tomar medidas ante la denuncia verbal recibida, sobre información privilegiada para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales?

En Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga"

-----

TRASLADO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA DENUNCIA SOBRE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0136]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 6L/5100-0136, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a traslado al Presidente de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0136]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿Ha trasladado el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo la denuncia verbal recibida al Presidente del Gobierno de Cantabria?

En Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga"

-----

ÓRDENES RECIBIDAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA SOBRE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0137]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 6L/5100-0137, formulada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a órdenes recibidas del Presidente del Gobierno para investigar la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por

el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0137]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de abril el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo realizó una visita a Castro Urdiales para mantener una reunión con cargos políticos municipales, en la que se le denunció verbalmente por parte de un concejal de citado Ayuntamiento que un empresario de Castro Urdiales tenía "información privilegiada para la compra de terrenos" afectados por el Plan de Ordenación del Litoral. Todo ello según información publicada en el Diario Montañés de Domingo, 9 de mayo de 2004.

Por todo ello se pregunta:

¿ Qué órdenes ha recibido el Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Presidente del Gobierno, para investigar o tomar medidas en relación a la denuncia recibida por parte de un concejal de Castro Urdiales?

En Santander, a 1 de junio de 2004

Fdo.: Mª José Sáenz de Buruaga"

-----

#### 7. **OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

[6L/7810-0024]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Nº 6L/7810-0024, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 20 de mayo de 2004.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 4 de junio de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-7810-0024]

"José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, para informar sobre el "Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado el jueves 20 de mayo de 2004".

En Santander, a 25 de mayo de 2004

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."

-----

#### 8. **INFORMACIÓN.**

##### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 29 de mayo al 4 de junio de 2004)

Día 1:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 3:

- Comisión de Peticiones.  
- Comisión de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

Día 4:

- Mesa del Parlamento.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.

- Comisión de Gobierno.

## 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 29 de mayo al 4 de junio de 2004)

Día 1:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0169, relativa a convenio con la Fundación Síndrome de Down, aprobado el 11.03.2004, solicitada por D<sup>a</sup>. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0170, relativa a convenio con Sodercan para la puesta en marcha del programa "Cactus social", solicitada por D<sup>a</sup>. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0171, relativa a convenio con el Colegio de Diplomados en Trabajo Social, aprobado el 23.04.2004, solicitada por D<sup>a</sup>. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0146, relativa al gran área de desarrollo del valle de Buelna, solicitada por D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Documentación relativa a retirada del bombeo de agua de la mina de Azsa en Reocín, solicitada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0191]

Día 2:

- Proposición no de ley relativa a implantación progresiva de la etapa de preescolar, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0034]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a denuncia verbal sobre información privilegiada para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0132]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a relación de un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria con la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0133]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a comunicación a un dirigente del Partido Regionalista de Cantabria de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0134]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a acciones ante la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada

por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0135]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a traslado al Presidente del Gobierno de la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0136]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a órdenes recibidas del Presidente del Gobierno para investigar la denuncia sobre información para la compra de terrenos afectados por el Plan de Ordenación del Litoral en Castro Urdiales, presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0137]

- Documentación relativa a alegaciones presentadas a la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Litoral, solicitada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0192]

- Documentación relativa a alegaciones presentadas por la Administración General del Estado u otros Organismos de la misma a la aprobación inicial del Plan de Ordenación del Litoral, solicitada por D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0193]

Día 3:

- Acuerdo del Ayuntamiento de Valdáliga sobre alegaciones al Plan de Ordenación del Litoral y retirada del proyecto de ley. [6L/7470-0032]



Día 4:

- Acuerdo del Ayuntamiento de Polanco sobre construcción de la línea de alta velocidad Santander-Valladolid. [6L/7470-0031]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 8 de junio:

- Mesa de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Día 15 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*